

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/057/2003/s

AU 253/03

Temor por la seguridad

27 de agosto de 2003

COLOMBIA

**Juan Carlos Galvis, vicepresidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (SINALTRAINAL), sección de Barrancabermeja
Otros miembros de SINALTRAINAL**

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Juan Carlos Galvis, vicepresidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (SINALTRAINAL), sección de Barrancabermeja, a raíz de los informes sobre un reciente atentado contra su vida.

El 22 de agosto, a las doce y diez del mediodía, Juan Carlos Galvis viajaba en un vehículo blindado por el barrio de Buenos Aires, en la ciudad de Barrancabermeja, departamento de Santander, cuando un hombre no identificado disparó dos veces contra su vehículo. Los guardaespaldas de Juan Carlos Galvis, que en ese momento se encontraban con él en el vehículo, devolvieron los disparos, pero el hombre que los había realizado pudo escapar en una motocicleta.

Este ataque se ha producido tras una declaración pública hecha en marzo por un posible grupo paramilitar, Muerte a sindicalistas (MASIN), en la que manifestaba su intención de matar a sindicalistas y activistas sociales de Barrancabermeja.

INFORMACIÓN GENERAL

Barrancabermeja está sitiada por paramilitares respaldados por el ejército que, a pesar de la abundante presencia de las fuerzas de seguridad, controlan zonas enteras de la ciudad. Los sindicalistas han sido víctimas frecuentes de acoso, tortura y homicidio, a menudo a manos de paramilitares que, junto con las fuerzas armadas y de seguridad, han acusado en numerosas ocasiones a los sindicalistas de ser simpatizantes o auxiliares de la guerrilla. Las fuerzas de guerrilla también han sido responsables de homicidios y amenazas contra personas a las que acusan de colaborar con sus enemigos.

Los miembros de SINALTRAINAL han sido víctimas de numerosas violaciones de derechos humanos y amenazas de muerte en los últimos años. En febrero del 2002, alguien disparó contra las oficinas del sindicato en Cali, departamento de Valle del Cauca (véase AU 59/02, AMR 23/026/2002/s, del 25 de febrero de 2002). En abril del 2002, Diofanol Sierra Vargas, dirigente de SINALTRAINAL, fue muerto a tiros, según los informes, por paramilitares en Barrancabermeja (véase AU 111/02, AMR 23/039/2002/s, del 11 de abril de 2002). Y en junio del 2002, unos hombres intentaron secuestrar a la hija del presidente de SINALTRAINAL, William Mendoza Gómez, en Barrancabermeja (véase AU 192/02, AMR 23/067/2002/s, del 25 de junio de 2002).

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) calcula que, durante el 2002, al menos 172 sindicalistas afiliados fueron víctimas de ejecución extrajudicial en Colombia. Además, 164 recibieron amenazas de muerte, 26 fueron víctimas de secuestro, 17 fueron víctimas de intento de secuestro, 7 se vieron obligados a desplazarse, 132 fueron detenidos arbitrariamente y unos 80 se exiliaron. Según la CUT, estos abusos son consecuencia directa de la actividad sindical de estas personas. Más de 35 sindicalistas han sido asesinados en Colombia en lo que va de año.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Juan Carlos Galvis y otros miembros de SINALTRAINAL y sindicalistas de Barrancabermeja, departamento de Santander;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el intento de homicidio contra Juan Carlos Galvis, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve a los responsables ante la justicia;
- reconociendo que el Ministerio del Interior ha adoptado algunas medidas para proteger a los sindicalistas, pero pidiendo que se tomen más medidas, aquellas que los propios amenazados consideren adecuadas, para garantizar su seguridad;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Santander, y pidiendo también que los resultados de esa investigación se hagan públicos y que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No.7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 337 58 90 / 342 0592
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Sr. Diego Palacio Betancur
Ministro de Protección Social
Ministerio de Protección Social
Ministerio de Salud
Carrera 13 No 32-76
Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 336 8007
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Luis Camilo Osorio
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B 52-01
Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2022 /2017 (si responde una voz, digan: “me da tono de fax por favor, por Dr. Osorio”)
Tratamiento: Estimado Dr. Osorio

COPIA A:

Organización no gubernamental de derechos humanos
CREDHOS
AA 505
Barrancabermeja
Santander, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de octubre de 2003.